

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL URIBE – META

<u>002</u>

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

303701007001	T. 446 ERAL 2º	3 DIAS

De conformidad con lo previsto en el art. 110 Y 446 del Código General del Proceso, en la fecha 27 de abril de 2021 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente traslado por el término legal de un día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

ANGIE MAGALY SALAZAR RESTREPO SECRETARIA